



Florida, 22 de Setiembre del 2020.-

COMUNICADO

Por intermedio del presente, la **Asociación de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de la Administración Central – Sindicato Único de Policías del Uruguay – S.U.P.U.**, registrada con la personería jurídica N° 10266, inscripta en el libro N° 18 folio N° 236, sindicato policial independiente, apolítico y apartidista que además se encuentra por fuera del PIT – CNT, desea comunicar que con la participación de todos los dirigentes nacionales, delegados departamentales, asesores jurídicos y economista, se analizó y discutió el **Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2020 – 2024**. Elaborándose un documento Institucional único, en el cual se realizan duras críticas al referido proyecto, principalmente al articulado comprendido en el Inciso 04 – Ministerio del Interior, dejando bien en claro nuestros desacuerdos, solicitando entre ello la eliminación de algunos artículos. A su vez como contra partida, incluimos aportes que entendemos deberían considerarse e incluirse.

Además en trabajo conjunto con nuestro asesor económico – Sr. **Gustavo MAGARIÑOS – Economista**, nuestra organización también elaboro una **Propuesta Salarial** para el próximo quinquenio, teniendo en cuenta la ***pérdida salarial real que el sector policial viene sufriendo desde años atrás y más aun teniéndose en cuenta la Función Especial que nos compete y alto Riesgo de Vida que tiene el trabajador policial.***

A su vez nuestra Organización Sindical, desde ya hace varios meses se encontraba trabajando conjuntamente con los compañeros de la **Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio del Interior – A.FU.M.I.**, elaborado juntos un documento único referente al **proyecto de reforma al articulado de la actual Ley de Retiros Policiales - Ley N° 18.405** - vigente desde el 01/01/2009. Dicha ley claramente perjudicó a muchos funcionarios policiales y continúa siendo injusta y poco beneficiosa en muchos aspectos con lo que refiere a los intereses de los trabajadores policiales cuando nuestra función se considera **“SERVICIO ESPECIAL”**. ***Con este trabajo entre ambas organizaciones sindicales, queda más que demostrada la UNIÓN que se debe tener ante temas macros y que son de interés general para todo el sector, tratándose de generar una propuesta en común y que el único interés sea la defensa de los derechos y mejores beneficios de los trabajadores policiales – por todo y para todo el colectivo - y no como algunos lo hacen para obtener intereses personales, políticos o para uso personales mediáticos.***

Por tales motivos el **día viernes 18 de septiembre a las 13:30 horas**, una delegación de nuestra organización (Jorge MADRID, Jorge CLAVIJO, Dr. Juan WILLIMAN, Economista Gustavo MAGARIÑO y Virginia SALAZAR - AFUMI), compareció ante la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados** – Anexo del Palacio Legislativo, donde se hizo entrega de ambos documentos elaborados (Análisis y aportes al proyecto de Ley de



Presupuesto Nacional y Proyecto de Reforma de Ley Nº 18.405), realizándose una profunda crítica y fundamentación. Expresando nuestros aportes sobre lo que debería modificarse, incluirse y considerarse en la futura Ley de Presupuesto en bienestar y mejoras para el trabajador Policial.

Esa misma jornada recibimos la citación del **Sr. Ministro del Interior Dr. Jorge LARRAÑAGA**, para mantener una reunión el día lunes 21 de septiembre de 2020 - 09:30 hs, con nuestra organización sindical y AFUMI, por motivo del proyecto de Ley de Presupuesto.

En el día de ayer, tal como había sido fijada dicha reunión, una delegación de nuestra organización conjuntamente con compañeros de AFUMI, se entrevistaron con el **Sr. Ministro del Interior**, a quien se le hizo entrega de los dos documentos elaborados (Análisis y aportes al proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y Proyecto de Reforma de Ley Nº 18.405), fundamentándose y explicándose ambas propuestas, como así también se hizo hincapié en la urgencia de tomarse en consideración la **propuesta salarial elaborada**, la cual es fundamental y necesaria para el sector policial. Habiendo sido una reunión muy abierta, positiva y productiva.

A su vez ayer, esa misma delegación prosiguiendo con el tema presupuestal que tanto nos ocupa y preocupa, concurrió a la **Cámara de Diputados**, habiendo mantenido reuniones con la **Diputada Elsa CAPILLERA – Partido Cabildo Abierto – Integrante de la Comisión de Vivienda** y el **Diputado Gustavo ZUBIA – Partido Colorado – Integrante de la Comisión de Seguridad**, a quienes se les hizo saber también nuestras inquietudes y preocupaciones sobre el proyecto de ley de presupuesto que se encuentra en discusión y de otras necesidades y temáticas que afectan a diario al trabajador policial.

Se proseguirá con el trabajo serio, continuaremos concurriendo ante diversos representantes nacionales (Diputados y Senadores). Así también desde el mes de MAYO nos encontramos aguardando respuesta de solicitud de audiencia al Sr. Presidente de la Republica, a efecto de poder plantearle la realidad que atraviesa el sector policial y así poder lograr mejores beneficios y bienestar al trabajador policial y su familia.

Saluda atentamente por Comisión Directiva S.U.P.U.

Jorge MADRID
Presidente

Jorge CLAVIJO
Secretario General